



## PROPUESTA, RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA DE LA CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA – (COPIA)

PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2017

### I. INTRODUCCIÓN

La Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPIA), en cumplimiento de la normativa de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, efectuará la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, del ejercicio fiscal correspondiente al periodo 2017.

Para este ejercicio de Rendición de Cuentas, se consideran los siguientes documentos base: Plan Estratégico, Plan Operativo Anual 2017 y los reportes del Ministerio de Economía y Finanzas, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y del Servicio de Contratación Pública.

### II. JUSTIFICACIÓN

La Constitución de la República del Ecuador, artículo 83, numeral 11; determina como deber de los ecuatorianos: "Asumir funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la Ley".

La misma Constitución, artículo 204, señala que el Pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

En consecuencia, el artículo 208, determina como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establecer los mecanismos de Rendición de Cuentas de las Instituciones y Entidades del Sector Público, o que manejen fondos del Estado y que constan en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Es un derecho ciudadano solicitar Rendición de Cuentas a las instancias obligadas, la misma que se realizará una vez al año y al final de la gestión.

Para el acto de Rendición de Cuentas deben estar involucrados autoridades, funcionarios o sus representantes legales y la ciudadanía.

Bajo estos preceptos, y dando cumplimiento a la Ley Orgánica de Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA), artículo 34 literal i), la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria presenta su informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

### III. ANTECEDENTES

La Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPIA), es un organismo del Poder Ciudadano encargado de promover la Soberanía Alimentaria, mediante la elaboración participativa de propuestas de ley, políticas públicas y programas relacionados con la soberanía alimentaria y nutricional para contribuir a la sociedad del Buen Vivir.

La COPIA está conformada por representantes de la sociedad civil (nueve), seleccionados mediante concurso público de merecimientos y oposición, organizado por el CPCCS:



ÍTEM	SECTORES DE REPRESENTACIÓN	NOMBRE
1	Campeños y Regantes	Ing. José Buñay
2	Pequeños y Medianos Productores	Ing. Verónica Conforme
3	Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios	Lcda. Ruth Peñafiel
4	Universidades, Escuelas Politécnicas y Centros de Investigación	Eco. Miguel Riofrío
5	Consumidores	Ing. Carlos Ruiz
6	Pequeños y Medianos Agricultores	Econ. Ulbio Guadalupe
7	Pequeños y Medianos Ganaderos	Ing. Diana Atamaint
8	Pescadores	Lcdo. Daniel Soriano
9	Sector Acuícola	Antrop. Jimmy Marchán

#### IV. OBJETIVO GENERAL

Transparentar la gestión institucional de la COPISA a la sociedad ecuatoriana, correspondiente al período fiscal 2017 a través del Informe de Rendición de Cuentas, para apreciar los avances en materia de soberanía alimentaria y nutricional.

#### Objetivos Específicos

- Informar a la sociedad ecuatoriana de lo realizado en el año fiscal 2017 con referencia al POA Institucional y el Presupuesto Codificado.
- Recoger de la ciudadanía las recomendaciones pertinentes para el fortalecimiento de los principios y componentes del régimen de la soberanía alimentaria y nutricional.

#### V. GENERALIDADES

<b>Período del cual rinde cuentas:</b>	<b>Enero a diciembre del 2017.</b>
Fecha en que se realizará la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Miércoles 21 de marzo de 2017.
Hora:	De 10H00 a 12H30.
Lugar en donde se realizará la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Auditorio de la MAG
Alcance de la Rendición de Cuentas:	Entidades Estatales, GAD's, representantes de organizaciones sociales, estudiantes universitarios, medios de comunicación, ciudadanía.

#### VI. METODOLOGÍA DESARROLLADA

La metodología a aplicarse en el proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía será interactiva, con el objetivo de alcanzar una elevada y diversa participación de los asistentes, para lo cual está previsto que se desarrolle a través de los siguientes momentos:



1. Informe preliminar de las actividades, acciones y metas ejecutadas por la COPISA relacionadas a la promoción de la Agricultura familiar campesina y comunitaria, Economía popular solidaria, entre otros componentes fundamentales de la soberanía alimentaria y nutricional.  
En este documento constan las actividades ejecutadas de acuerdo al POA 2017, los detalles del presupuesto asignado y ejecutado en el año 2017 y a la Planificación Estratégica.
2. Al momento de entregar las invitaciones para el evento se adjuntará la agenda respectiva a todos los actores que participarán activamente en este evento democrático de Rendición de Cuentas, organizaciones sociales y representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.  
Además, se entregará el informe de actividades desarrolladas por la COPISA, el cual permitirá realizar las recomendaciones correspondientes.
3. El Informe de Rendición de Cuentas estará publicado en la página web de la COPISA [www.soberaniaalimentaria.gob.ec](http://www.soberaniaalimentaria.gob.ec), para conocimiento de la ciudadanía.
4. La metodología del evento de Rendición de Cuentas, contempla la organización de cuatro mesas de trabajo para el análisis de temas relacionados al régimen de la soberanía alimentaria y los objetivos estratégicos. Dichos aportes se incorporarán en el informe final.

## VII. ACTIVIDADES PRINCIPALES

La Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria en su Plan Estratégico Institucional estableció cuatro objetivos:

1. Incidencia Política: en el año 2017 se realizaron una serie de reuniones de trabajo con la comisión de Soberanía Alimentaria de la Asamblea Nacional: Soberanía alimentaria, en el marco de la elaboración de la presentación de las propuestas de leyes conexas a la soberanía alimentaria desarrolladas en el periodo anterior, con el Frente Parlamentario "Ecuador Sin Hambre" acciones para coordinar el día de la alimentación en el marco de la soberanía alimentaria.

En el ámbito territorial se desarrollaron una serie de actividades con GAD's, Universidades, Organizaciones Sociales con el objetivo de fortalecer la soberanía alimentaria. De la misma manera en el ámbito de la incidencia política se establecieron agendas de trabajo para desarrollar eventos y talleres de capacitación en temas concernientes a la soberanía alimentaria, para lo cual se estructuró un material para la capacitación y se desarrolló en las siguientes provincias: Chimborazo, Tungurahua, Manabí, Esmeraldas, Pichincha, Santa Elena, Napo y Orellana. Como parte de la incidencia política se firmaron 6 convenios de cooperación interinstitucional con GAD's, Organizaciones, Universidades e Instituciones.

2. Elaboración de Políticas Públicas: A nivel territorial se desarrollaron conjuntamente con otros actores sociales y técnicos de los GAD's alrededor de cuarenta talleres y reuniones para la elaboración de las propuestas en base a problemáticas establecidas por las organizaciones y que afectan su desarrollo, problemáticas como: comercialización, producción, protección de paramos, entre otros. Se trabajó en las siguientes provincias: Chimborazo, Guayas, Santa Elena, Manabí, Esmeraldas, Orellana, Sucumbíos, Napo, Pastaza, Cotopaxi.



Como producto de este trabajo se establecieron nueve propuestas de políticas públicas de las cuales se ejecutaron siete debido a prioridades establecidas por las autoridades prosiguieron se retome en el 2018.

En el ámbito de las leyes conexas a la soberanía se estableció de acuerdo a planteamientos de las organizaciones campesinas, universidades y ONG's tratar y recoger aportes para entregar a la autoridad correspondientes algunos cambios y sugerencias en las leyes de tierras, agua y semillas sobretodo en punto que son sensibles para garantizar la soberanía alimentaria, en este sentido se trabajó en conversatorios, foros y talleres con una planificación de 20 la cual se ejecutó en un 100%.

3. Fortalecimiento de Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutricional: es importante señalar que una vez activado y con un instructivo de funcionamiento se estableció que se sesione tres veces en el año a nivel nacional, en este sentido se logró reunirse y establecer como prioridad el fortalecimiento de la soberanía alimentaria tal es así que una vez posesionadas las nuevas autoridades en el mes de mayo se envió aportes al P.N.D "Toda Una Vida" Fundamentalmente al eje 2 Economía al Servicio de la Sociedad, Objetivo 6 Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.

A nivel territorial en el año 2017 estaba planificado que se continúe con las provincias que se activaron en el 2016 y en cuanto a nuevas provincias se estableció en cinco provincias de acuerdo a una metodología que se diseñó y capacito al equipo técnico. El resultado que se obtuvo fue que se pudo activar en dos provincias: Santa Elena y Chimborazo en las que se desarrollaron 5 talleres en cada una y se cuenta con las respectivas actas de conformación. Respecto a las provincias pendientes no se pudieron establecer debido a compromisos sobretodo de las autoridades de los GAD's y también a los cambios desarrollados en las instituciones.

4. Fortalecimiento Institucional: Se elabora el Plan de Capacitación del 2017; el mismo que no conto con Presupuesto para su ejecución; por tal razón se realizó alianza con la Contraloría General del Estado y se promocionaron los cursos Virtuales convocados por el IAEN. Cabe indicar que no se ejecutaron los cursos con cupos asignados por la CGE, presenciales debido a que por necesidad institucional no se concedió el permiso institucional para asistir a estos.

En cuanto a la Gestión del Talento Humano, se realizó la Planificación del talento Humano del 2017; acompañada de una veeduría del Ministerio de Trabajo; cuya Acta de Trabajo se firmó sin inconvenientes. Se proyecta la creación de tres puestos de carrera para el ejercicio fiscal 2018.

## VIII. DESARROLLO DE EVENTO

### a) Inscripción de participantes y entrega de materiales

Se procederá a la inscripción de aproximadamente 90 asistentes, la entrega de materiales (Kit-institucional) y el Informe preliminar de Rendición de Cuentas. Los asistentes provienen de la sociedad civil, funcionarios públicos y autoridades nacionales y locales.

### b) Presentación de Rendición de Cuentas

El Ing. José Buñay, presidente de la Institución, expondrá el Informe de Rendición Cuentas a los ciudadanos sobre la gestión del periodo 2017. Esta presentación



será realizada con el apoyo de un documento digital, con una estructura que contempla: introducción; ¿qué es la COPIISA?; el rol de la COPIISA; los procesos importantes de intervención; como la actuación en la coyuntura, sobre todo en los temas de tratamientos de proyectos de ley relacionados con la soberanía alimentaria, formulación de propuestas de políticas públicas realizadas entre la COPIISA, organizaciones sociales y GAD's. Sobre los avances del proceso de activación del SISAN y un informe general de los gastos realizados, sustentado en el presupuesto 2017; estrechamente vinculados a los objetivos del POA 2017 y a la Planificación Estratégica.

**c) Conformación de las cuatro mesas de trabajo**

Las mesas de trabajo se conformarán con los asistentes al evento de Rendición de Cuentas, el acompañamiento de los Conferencistas y equipo técnico. Se analizarán temas relacionados al Régimen de la soberanía alimentaria, proyectos de Ley entregados por la COPIISA a la Asamblea Nacional.

La incidencia política con las organizaciones sociales, campesinas, instituciones públicas, ONG's; avances del SISAN y Finalmente, lo relacionado al fortalecimiento institucional.

Una vez concluido el trabajo de las mesas se realizará una plenaria, en la cual, los secretarios relatores de las mesas expondrán las conclusiones y recomendaciones.

**d) Sistematización del evento**

Una vez concluido el evento será sistematizado para conservar una memoria, en especial de las recomendaciones que se formulen por parte de las mesas que serán incorporadas en el informe final del proceso de Rendición de Cuentas 2017.

**e) Plenaria (moderador)**

En la plenaria, el representante de cada mesa expondrá a la asamblea el análisis de su trabajo por un tiempo de 10 minutos, apoyado en papelotes o en diapositivas y formularán las recomendaciones pertinentes.

Se recogerán de las mesas y de la plenaria, insumos que servirán para ser considerados en los objetivos estratégicos de la COPIISA.

**f) Cierre.**

El acto de clausura estará a cargo de una autoridad de la COPIISA.

**IX. INSUMOS Y MATERIALES QUE DEMANDA EL EVENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

1. Base de datos para la convocatoria
2. Agenda (hora, temas a tratarse y facilitadores)
3. Convocatoria y el texto para autoridades y ciudadanía
4. Distribución de la convocatoria a través de medios digitales, correo institucional y personal
5. La agenda comunicacional (boletín de prensa, agenda de medios, rueda de prensa)
6. Elaboración de kit-institucional (LORSA, papelería en general, material publicitario, credenciales y otros)
7. Organizar el material publicitario institucional referente a la Redición de Cuentas 2017 (roll up institucionales, afiches).
8. Establecer espacios publicitarios en los medios públicos que anuncien la realización de la Rendición de Cuentas 2017 (elaboración del documento



institucional que sirva como carta de compromiso que respalde la publicación y difusión).

9. Conformación de comisiones de trabajo dentro de la COPIISA, que se encargarán de la ejecución del evento (bases de datos, distribución de convocatoria y confirmación de asistencia, agenda, maestro de ceremonia, etiqueta y protocolo, inscripciones y entrega de kit con material publicitario, sistematización del evento, registro fotográfico y audiovisual).

#### **X. RECOMENDACIONES**

Se sistematizará el evento con el propósito de recoger los análisis, síntesis y conclusiones, sobre todo las recomendaciones que se hayan generado desde las mesas de trabajo el día del Informe de Rendición de Cuentas.

#### **XI. COMPROMISOS**

Las recomendaciones tendrán una categoría de compromiso para la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPIISA), y se buscará la forma de traducirlas en propuestas de políticas públicas (locales o nacionales) con el propósito de consolidar los procesos de la soberanía alimentaria y nutricional en el Ecuador.

En forma de resumen, se hará llegar a las organizaciones y personas participantes en el acto de Rendición de Cuentas, un documento de conclusiones y recomendaciones.

#### **XII. ANEXOS**

Se anexará los medios de gestión e indicadores de verificación del evento de la Rendición de Cuentas.

### **XIII. PLAN DE TRABAJO PARA EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS - COPIISA**

#### **OBJETIVO:**

Informar de las acciones realizadas por la COPIISA durante el año fiscal 2017, a la sociedad ecuatoriana, organizaciones sociales e instituciones públicas.

#### **RESPONSABLE:**

Secretaría técnica de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPIISA)

#### **INVITADOS:**

Autoridades del CNPCC, SENPLADES, Organizaciones sociales, Gobiernos locales, Instituciones Públicas, Universidades, Líderes y Lideresas rurales.

#### **AGENDA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

**LUGAR, FECHA, HORA:** Auditorio del MAG, 21-03-2018, 10:00

**LOCAL:** Auditorio del MAG

**INVITADOS:** Autoridades del CNPCC, SNAP, SENPLADES, Organizaciones Sociales, Gobiernos Locales, Instituciones Públicas, Universidades, Líderes y Lideresas rurales.



ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLES
Registro de participantes	09:30-10:00	Equipo de apoyo COPISA
Himno Nacional	10:00-10:05	Equipo de apoyo COPISA
Bienvenida	10:05-10:10	COPISA
Presentación de los Objetivos del proceso de Rendición de Cuentas	10:10-10:15	Facilitador
Presentación de Informe de Rendición de Cuentas	10:15-11:00	Ing. José Buñay Presidente COPISA
Metodología para la instalación de las mesas de trabajo	11:00-11:05	Abg. Ángel Tipan
Mesas temáticas de trabajo	11:05-11:45	Equipo COPISA
Plenaria	11:45-12:05	Secretarios de mesa
Recomendaciones de las mesas de trabajo y compromisos	12:05-12:15	COPISA
Clausura de la Rendición de Cuentas	12:15-12:30	CONFERENCISTA

#### METODOLOGÍA DEL EVENTO:

El proceso de Rendición de Cuentas se realizará a través de una exposición por parte del Presidente en la que se socializará los resultados y logros alcanzados durante el año 2017; luego se conformarán cuatro grupos y se establecerán mesas de trabajo en concordancia con los cuatro objetivos estratégicos, seguido de una plenaria, de la cual se extraerán las conclusiones y recomendaciones.

El trabajo en la mesa estará coordinado por los técnicos, cada mesa debe designar un relator y un secretario (equipo computacional y material de escritorio); se sistematizarán los aportes que realice cada mesa de trabajo, con el objetivo de incorporar en el informe final del proceso de Rendición de Cuentas.

Desarrollo metodológico del Proceso de Rendición de Cuentas 2017:

- La presentación del acto solemne será bilingüe e intercultural,
- Luego de la lectura del informe técnico y político del presidente de la COPISA, Ing. José Buñay, se estructurarán los grupos y las mesas de trabajo.
- Las mesas de trabajo disponen de 40 minutos para realizar el análisis del eje temático correspondiente, seguido de las conclusiones y recomendaciones que se expondrán en la plenaria.
- La exposición en plenaria tiene una duración de 10 minutos.
- Los Conferencistas de la COPISA coordinarán las mesas, que cuentan, además, con un secretario-a y un relator-a que expondrá las conclusiones en la plenaria.
- La clausura del evento de Rendición de Cuentas será a las 12H30.

#### TEMAS:

Es importante señalar que el proceso de Rendición de Cuentas se establecerá de acuerdo a los objetivos estratégicos institucionales, es decir:

#### 1. Incidencia Política y Coordinación Interinstitucional



Conferencia  
Plurinacional e Intercultural  
de **Soberanía Alimentaria**



2. Formulación de Políticas Públicas
3. Fortalecimiento del SISAN
4. Fortalecimiento de la Gestión Institucional.

**ELABORADO, POR:**  
Ing. Pablo Aldaz Pinto  
**COORDINADOR TÉCNICO – COPISA**

**APROBADO, POR:**  
Ing. José Buñay  
**PRESIDENTE – COPISA**

**RÉVISADO, POR:**  
Ing. Patricio Santi  
**SECRETARIO TÉCNICO – COPISA**

